

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En VALENCIA, un mes..... Ptas. 1'50
 En las provs. de Valencia, Almería y Castellón, trimestre. Ptas. 4'50
 Resto de la Península, trimestre. Ptas. 5'50
 Extranjero, trimestre..... Ptas. 10'50

Número del día: 5 céntimos.

Número atrasado: 15 céntimos.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTES Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

LA SEÑORA
D.^a Josefa Sastre Lamorós
 Viuda de Serrano
 falleció en Adzaneta de Albaida el 22 de enero de 1916
 fortalecida con los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad
 R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Eduardo y doña María, hijo político D. Vicente Alcober, hermano don Carlos (ausente), hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos que tengan presente en sus oraciones.

Teatro Principal
 Del 27 al 29 del actual, DEBUT del célebre tenor
ANSELMI
 Manón---Tosca---Pescatori di perle.
 Se despacha en contaduría.

ASUNTOS DEL DÍA
 Crónicas turolenses
Ciudad de paz

Continúan siendo contradictorias las noticias que se reciben acerca de la actitud de Montenegro, después de la contestación de Austria a su petición de paz. Mientras que los informes de los corresponsales de la prensa afirman que las negociaciones quedaron rotas, despachos de procedencia alemana aseguran lo contrario.

Siguen de Roma, las gestiones de Montenegro para un armisticio tendían únicamente a ganar tiempo para asegurar la retirada y la evacuación hacia Podgoritzka; como también para evacuar a las tropas serviles de Podgoritzka y Scutari hacia Alessio y Durazzo. De este modo, es seguro que las tropas austriacas sufrieron un retroceso, lo menos, de una semana en su avance.

Un telegrama de Viena, en cambio, dice que es falsa la noticia de que Montenegro haya rechazado las condiciones de paz, cosa que no puede haber hecho porque nunca le han sido ofrecidas tales condiciones. Lo cierto en todo caso, añaden de Viena, es que Montenegro pidió la paz a los austriacos, petición a la que contestó el gobierno de Viena que solamente entablaría negociaciones de esa clase después de la total capitulación de Montenegro, y como esa capitulación no ha acabado todavía, no puede haber comenzado la negociación de la paz.

La cuestión del servicio obligatorio en Inglaterra sigue siendo el asunto del día y los comentarios de los apasionados. En todas partes se han constituido comisiones de oposición integradas no solamente por obreros y elementos radicales, sino también por mujeres y corporaciones religiosas. El distrito de Clydesdale amenaza estallar en motín industrial, y los mineros aún no han olvidado la resistencia opuesta a la implantación de la ley de municipios, que dio muy buenos resultados. Los empleados y maquinistas de ferrocarriles se pronunciaron contra dicho servicio.

Algunos periódicos excitan a las mayores agrupaciones obreras a unirse para hacer abordar la ley del servicio obligatorio, exigiendo además a los obreros que apoyen el movimiento de resistencia pasiva.

Monumento al Rey D. Alfonso XIII
 So ha celebrado en el monte de San Gregorio, de Zaragoza, la colocación de la primera piedra para el monumento a don Alfonso XIII, que se levantará frente a los cuartelares allí existentes.

El monumento medirá cuatro metros y media altura, y le servirá de basamento una gradería de piedra de Tafalla. El cuerpo del monumento será un recto bloque prismático; en el testero principal figurará un oficial en traje de marcha y en actitud de ataque, empuñando en la diestra un revolver y en la siniestra la bandera; en el ángulo superior del testero se verá abocetada las cabezas de los soldados que la siguen, en carga a la bayoneta, y en los flancos, en bellos relieves, aparecerán las alegorías de los cuerpos de artillería e ingenieros, viéndose una batería y un avión, sobre el que pasan tropas. En el testero posterior, sobre el escudo de España, un avión, y en los frisos destacarán los escudos de las provincias de la quinta región militar, que son: Zaragoza, Huesca, Navarra, Lérida y Soria. Rematará el monumento el busto del Rey, con uniforme de capitán general de gala, ostentando la gran cruz del Méjico Militar con distintivo rojo, que es la predilecta del Monarca.

Extraordinario
 PICTORIAL de enero
 Revista de modas
 Número suelto, 2 ptas.

De venta, en la Administración de LAS PROVINCIAS, Mar. 29.

bracción de una campana, y arrullados por una tonada apacible que se oye a lo lejos y el arpegio de una guitarra que llora bajo la claridad infinita en la grave poesía de la noche, os hundis dulcemente en el sosiego.

Sobre toda la ciudad, se alza el recuerdo ancestral de unos amantes que supieron prolongar hasta el infinito, su tragedia de amor.

FERDINAND

Ayuntamiento
 Sesión de ayer

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, procedióse a designar, en votación secreta, los concejales que deben representar al Ayuntamiento en la Junta de Inspección y Vigilancia de las obras de la casa de Correos, resultando elegidos los señores Martínez Aloy, López y Castellano.

Realizada idéntica votación para designar los concejales que deben formar parte de la Junta local de Primera Enseñanza, fueron elegidos los señores Cunial y Miguel.

Concediéronse una infinitud de licencias para edificar, construir palomares, etc.

Se acordó otorgar en los días que restan hasta el 31 de enero corriente, la escritura de adquisición de terrenos propiedad de don José Rodríguez, donde se ha de implantar la Escuela de Idiomas.

Concediéronse varios conciertos para el pago de arbitrios por la venta de calzado de leche; frutas, etc., y se acordó proceder por la vía de arriendo contra otros deudores por los arbitrios sobre puestos en los mercados; frutas, etc.

Despacho extraordinario

Se facultó a la alcaldía para designar los dos concejales que han de representar al Ayuntamiento en la dirección de la Asociación Valenciana de Caridad.

Quedó enterada la Corporación de varias resoluciones de la superioridad.

Se dictó cuenta de la obra, accediendo a la petición del señor Martínez Palma, sobre graduación de la escuela unitaria que dirige.

Accedióse a facilitar plantas para el adorno del local en que se celebrará una velada en honor del doctor Moliner.

El señor Miró recomendó al Ayuntamiento que resuelva cuanto antes la instancia del Comité gestor de la construcción del monumento al Ilustre Patrício, sobre elección del sitio en que será erigido, pues solo falta la decisión de aquél para ser anulado el oportunuo comienzo de proyectos. El señor Paredes ofreció que la comisión de Estadística se reuniría a éste en el dintel de la cárcel, tire de la manta y separarían quién era el contratista verdadero.

Se acordó aprobar las mociones de los señores Cuber y Valentín.

El señor Berzal se hizo eco de una petición

que se oía en la sala de la Almudena.

Y es que es evidente que por las maneras acude dicho paseo numeroso público. Se acordó

que el señor Berzal

se encargue de instruir con motivo del exceso de gastos del adquiomiento de la bahía del puente del Real y construcción del Pabellón municipal en la Feria. Le contestó el señor Paredes que dichos establecimientos están a favor de la comisión de Hacienda, la que elogió en su día, el oportuno dictamen.

Denunció el señor Tarazona que la casa

"Villa de Martínez Esteve", había facilitado al Ayuntamiento cierta partida de maderas para la construcción del Pabellón municipal,

pero que no puede cobrar el importe de la misma, porque otro industrial ha presentado factura por el mismo concepto, si bien con un importe aumentado. El señor Paredes manifestó que este asunto ha sido resuelto ya por la Junta General de Feria. Se trata de que dicha partida de madera fué arrestanda por otro industrial y aumentadas las piezas, por lo que este último presentó una factura general, por todos los conceptos. Sin embargo, el alcalde ofrecía no abonar la factura hasta que no se pusieran de acuerdo los interesados.

Ruegos y preguntas

Los formularon los señores Miró, Montañés y otros, levantándose, seguidamente, la sesión.

De música

Mundial-Música

TAL es el título de la nueva revista musical que fundado y dirigida por el activo, entusiasta, profesor de piano y compositor don José Salvadó Martí, sale hoy a la luz pública. Esta publicación se propone, como preferente objeto, publicar música en condiciones económicas, verdaderamente excepcionales. Además, cada entrega llevará parte de texto, en donde se tratarán cuestiones de música. Bajo elegantes cubiertas grises, se presenta la nueva revista.

El sumario del primer número es el siguiente: Texto; Presentación, por la redacción; "La ópera italiana moderna, por E. L. Chavarri; "Los de casa; Isidro Segura", por Emilio M. Crespo.

La música que forma este primer volumen, forman las siguientes obras: "Durmiendo a la muñeca", por José Salvador Martí; "Mimoso", vals, por Otto Silka; "Momento melancólico", por Isidro Laguna; "Marcha de Tuanhuaser" (transportado al tono si bemol), de Wagner; "Ché, vaya una macana", por Adolf Rivas; "Las alegres muchachas de Nueva York", por Enrique Navarro Tadeo.

La revista es mensual. Los precios de suscripción, son año 5 pesetas en España. Número suelto, 0'50 pesetas; número atrasado, 1 peseta.

Se suscribe en la Administración (Conquist. 41 y 43), en el almacén de música de Villar, en la librería de Maragat y en casa Pampilo.

Felicitamos al señor Salvador Martí, y le deseamos próspera vida para su empresa.

LOS FARMACEUTICOS

Una numerosa comisión de farmacéuticos, que prestan servicio a la Beneficencia municipal, ha visitado al alcalde, rogándole la pronta aprobación de las bases que ha tiempo presentaron para la liquidación de sus débitos y prestación del servicio; y al mismo tiempo que en los pagos no observe preferencia alguna, ha dirigido al Colegio de Farmacéuticos, que reabrió un reparto equitativo entre los asociados.

LA UNION GREMIAL

Esta Sociedad ha recurrido ante el señor gobernador contra algunos de los arbitrios que figuran en el presupuesto aprobado por la Junta Municipal para el corriente año, entre ellos los de inspección y vigilancia, es decir, el servicio de incendios, y ha presentado a la alcaldía una instancia protestando contra la creación de ciertos arbitrios.

Entendida de que, según parece, la Junta Municipal ha consignado en el presupuesto de ingresos una partida gravando el transporte de los artículos de comer, beber y arder, ha elevado recurso al señor gobernador reclamando contra dicho gravamen.

Una VISITA DEL INSPECTOR DE SANIDAD

El inspector municipal de Sanidad ha realizado su primera visita oficial a las casas de Socorro, principiando por la del Museo, y seguramente que en todas ellas dará lugar a los mismos comentarios, que dicho sea de paso, tan satisfactorios le dejan a nuestro estimado amigo particular, por lo que su visita significa.

La función de anoche tuvo cosas muy lindas. Primeramente, la típica señorita Oteón cantó "La Traviata", una de las obras

que más atractivo tuvieron en nuestro Teatro Principal. En realidad, escuchar estas obras de otros tiempos tiene un doble atractivo: prima

temeramente la diversidad de estilos y de estéticas, y después... el ver cómo los aficionados antiguos recordian los buenos tiempos, aquellos buenos tiempos de largas temporadas de ópera, buenas cantantes y precios moderados.

En nuestro cuarto hay viejas estampas, uno de esos angelitos que huele a manzanas, y uno de esos angelitos de porcelana, que en un tiempo tuvieron abrazadas las piñas de agua dentro de un farol de la calle o alumbrado la estancia, cuando ya en la cama, pensaba en el objeto del día, comparando el estremendo de vuestra otra cara dormida, os sentís ganados, seducidos por la paz de estas sombras por el noble afecto de vuestras nuevas amigas, y os das también cuenta de la tortura espiritual de aquél que se despidió Pablo M. Salinas, que conoció forzado a deslizar su vida en la profundidad monotonía, y por un momento los figurines fundido en aquella paz de muerte, jugando al tresillo y olvidado de sus viejos camaradas Spencer, Nieschke...

Y por fin, en el íntimo recogimiento, cuando comienzan a querer interrumpir el engranaje de las cañillaciones para descansar, baja de la torre de la iglesia cercana, la amplia vi-

bla de robles que huele a manzanas, y una

de esos angelitos de porcelana, que en un

tiempo tuvieron abrazadas las piñas de agua dentro de un farol de la calle o alumbrado la estancia, cuando ya en la cama, pensaba en el objeto del día, comparando el estremendo de vuestra otra cara dormida, os sentís ganados, seducidos

por la paz de estas sombras por el noble afecto de vuestras nuevas amigas, y os das

también cuenta de la tortura espiritual de aquél que se despidió Pablo M. Salinas, que conoció forzado a deslizar su vida en la profundidad monotonía, y por un momento los figurines fundido en aquella paz de muerte, jugando al tresillo y olvidado de sus viejos camaradas Spencer, Nieschke...

Y por fin, en el íntimo recogimiento, cuando comienzan a querer interrumpir el engranaje de las cañillaciones para descansar, baja de la torre de la iglesia cercana, la amplia vi-

bla de robles que huele a manzanas, y una

de esos angelitos de porcelana, que en un

tiempo tuvieron abrazadas las piñas de agua dentro de un farol de la calle o alumbrado la estancia, cuando ya en la cama, pensaba en el objeto del día, comparando el estremendo de vuestra otra cara dormida, os sentís ganados, seducidos

por la paz de estas sombras por el noble afecto de vuestras nuevas amigas, y os das

también cuenta de la tortura espiritual de aquél que se despidió Pablo M. Salinas, que conoció forzado a deslizar su vida en la profundidad monotonía, y por un momento los figurines fundido en aquella paz de muerte, jugando al tresillo y olvidado de sus viejos camaradas Spencer, Nieschke...

Y por fin, en el íntimo recogimiento, cuando comienzan a querer interrumpir el engranaje de las cañillaciones para descansar, baja de la torre de la iglesia cercana, la amplia vi-

bla de robles que huele a manzanas, y una

de esos angelitos de porcelana, que en un

tiempo tuvieron abrazadas las piñas de agua dentro de un farol de la calle o alumbrado la estancia, cuando ya en la cama, pensaba en el objeto del día, comparando el estremendo de vuestra otra cara dormida, os sentís ganados, seducidos

por la paz de estas sombras por el noble afecto de vuestras nuevas amigas, y os das

también cuenta de la tortura espiritual de aquél que se despidió Pablo M. Salinas, que conoció forzado a deslizar su vida en la profundidad monotonía, y por un momento los figurines fundido en aquella paz de muerte, jugando al tresillo y olvidado de sus viejos camaradas Spencer, Nieschke...

Y por fin, en el íntimo recogimiento, cuando comienzan a querer interrumpir el engranaje de las cañillaciones para descansar, baja de la torre de la iglesia cercana, la amplia vi-

bla de robles que huele a manzanas, y una

de esos angelitos de porcelana, que en un

tiempo tuvieron abrazadas las piñas de agua dentro de un farol de la calle o alumbrado la estancia, cuando ya en la cama, pensaba en el objeto del día, comparando el estremendo de vuestra otra cara dormida, os sentís ganados, seducidos

por la paz de estas sombras por el noble afecto de vuestras nuevas amigas, y os das

también cuenta de la tortura espiritual de aquél que se despidió Pablo M. Salinas, que conoció forzado a deslizar su vida en la profundidad monotonía, y por un momento los figurines fundido en aquella paz de muerte, jugando al tresillo y olvidado de sus viejos camaradas Spencer, Nieschke...

Y por fin, en el íntimo recogimiento, cuando comienzan a querer interrumpir el engranaje de las cañillaciones para descansar, baja de la torre de la iglesia cercana, la amplia vi-

bla de robles que huele a manzanas, y una

de esos angelitos de porcelana, que en un

tiempo tuvieron abrazadas las piñas de agua dentro de un farol de la calle o alumbrado la estancia, cuando ya en la cama, pensaba en el objeto del día, comparando el estremendo de vuestra otra cara dormida, os sentís ganados, seducidos

FONT LLORENS. ODONTOLOGO.—Enfermedades de la boca y dientes. Pascual y Genís, 6, y Alfredo Calderón, 13, principal.

—La Junta de Obras del Puerto se reunirá esta tarde, á las cinco y media, para oírse de algunos deudores anorosos y de la liquidación del arbitrio de carga y descarga, para cárteras, hasta fin del año 1915. La importancia de estos asuntos ha hecho que la sesión de hoy despierte gran interés.

—Cuantos enfermos del estómago han usado y usan el Gástrólico Universal del Dr. Greus declaran que es el único remedio positivo para la curación segura y rápida del estómago. Farmacia plaza de Santa Catalina, frente calle Zaragoza.

—Las oficinas del gobierno civil estuvieron ayer muy concurridas. Cientos de obreros solicitaron pasaporte para ir al extranjero en busca de trabajo.

—La terapéutica de las afecciones catarrales cuenta con un agente de acción poderosísimo, con las PASTILLAS DEL DR. CALVO. Caja, 1 peseta. Farmacia S. Antonio.

—Una comisión de la nueva junta directiva del Círculo Liberal del distrito del Teatro visitó al jefe provincial, don Ramón de Castro, ofreciéndole sus respetos y adhesión, acto que ha sido sumamente agradecido por el señor Castro.

—**M A D R E S.** —*Cercumil Fernández.* Alimento vegetariano completo. Venta en farmacias y droguerías. Fernández, Canivell y Compañía, Montilla (Córdoba). Para datos: Antonio Gibert, Espinosa, 8.

—Hoy continúan en la Catedral los ejercicios de oposición á la canonjía vacante. Actuará el doctor don Vicente Sendra Carpí. Están encargados de argüirle los señores don Manuel Gil Monzón y don Luis M. Cuende Gómez.

—El Elixir Estomacal de Saliz de Carlos suprime los cólicos, quita la felidez de las digestiones, el malestar y los gases; es anti-septico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marineros y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

—El último domingo por la tarde llegó por carretera, procedente de Barcelona, el señor Albertí, director comercial del Automóvil Saíón, con el magnífico torpedo Mitchell 45-20 II, P., con el cual en los pasados meses de noviembre y diciembre realizó un viaje de 4.000 kilómetros por el Norte de España.

—El recorrido Barcelona-Valladolid, 368 kilómetros, lo efectuó de una sola etapa, empleando tan solo 9 horas 30 minutos.

El señor Albertí permanecerá algunos días en nuestra capital y gustoso, hará probar a cuantos lo soliciten las buenas cualidades que reúnen los coches de la acreditada marca Mitchell, que vienen provistos de todos los últimos adelantos de la industria automovilística.

Salud, vigor, potencia, energía, virilidad y alegría reciben los pacientes con el uso del FOSFO-GLICO-KOLA BOMENECH. Ningún preparado similar alcanza tan justa fama. De ahí sus innumerables imitaciones. Pidase el nombre del autor.

Crónica mortuoria

En la villa de Adzaneta, de Albaida, falleció el día 22 del corriente la respetable señora doña Josefa. Sastre y Lambris, viuda de Señano.

Para sus hijos, que en ella idolatraban y demás distinguidos familia, ha sido esta muerte un golpe rudísimo; para las amistades que se honraban con su trato, un motivo de sincero pesar; para los pobres, a quienes socorrió con mano desprendida, una desgracia propia. Había sido la fiel persona de trato afectuoso; de bondadoso y noble corazón, y de las más acrisoladas virtudes. Por eso son lantos los que acompañan á la familia doliente en estas horas de tribulación y congoja.

Deseanze en paz su alma, y reciban sus hijos, hijo político, hermano y demás familia, nuestro pésame.

Noticias militares

—El ministro de la Guerra, ante la proximidad de la temporada anual de la cubrición por los caballeros sementales del Estado, ha dictado una real orden, dando instrucciones detalladas para que este servicio se realice con la debida regularidad.

El Rey (d. G. g.) se ha servido resolver que los distritos de Baleares y Canarias queden excluidos en adelante de las reglas establecidas por real orden de 28 de abril de 1914 (C. L. número 74), para el paso y permanencia de los jefes, oficiales y asimilados en los territorios de África e islas adyacentes, haciéndose en lo sucesivo el destino á dichas provincias del reino con sujeción á las reglas generales establecidas para la Península, y sin que, por tanto, sea abuso el tiempo servido en ellas para el cumplimiento del plazo de obligatoria permanencia en las comandancias generales de África, con sujeción á los preceptos de dicha soberana resolución, si bien conservarán los derechos adquiridos con relación á la misma el personal que actualmente sirva en las expresadas capitales generales de Baleares y Canarias ó haya sido destinado hasta la fecha de esta disposición.

—Le ha sido concedida la cruz de San Hermenegildo al capitán (E. R.) de infantería, don Víctor Pascual Tapiz.

Tribunales

Salas de lo Criminal.—A puerta cerrada se celebró ayer, en la Audiencia, la vista de una causa contra el director del semanario *Patriota*, en virtud de cierta denuncia. La defensa del procesado estuvo á cargo de don José García.

—El letrado don Fernando Miranda excusó á José Jerónimo Andrés, al que se acusaba de un delito de hurtu.

—En la Sala Segunda se vió una apelación interpuesta contra el auto de procesamiento dictado en cierta causa sobre expediente de memoria falsa, con intervención del letrado don Juan Tormo Artés.

Se aplazó hasta nuevo señalamiento la vista de una causa sobre atentado, en el que intervenía don Pablo Meléndez.

—Corrió igual suerte una apelación, en la que tenían que informar don Ernesto Ibáñez Rizo y don Vicente Duale.

—Sala de lo Civil.—Se suspendió la vista de un pleito, en el que tenían que haber informado don José María Carras y don Rodolfo Marco.

—La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha nombrado juez municipal suplente de Benicarló á don Salvador Climent Catá; fiscal de Castellón á don Juan Sánchez Zaragoza; juez suplente de Quesa á don Joaquín Alcocer Albuixech; fiscal suplente de Requena á don Juan Miguel Sánchez Irazo, y juez suplente de Meliana á don Juan Beltrán Comis.

La misma Sala ha declarado vacantes los cargos de juez suplente de Guadasserves, Palomar, Alberique, Fuentebol y Godella; fiscal suplente de Riola y Burjasot; juez propietario de Petrel, y fiscal propietario de Riola, Faura y Burjasot.

El plazo para solicitar estos cargos es de quince días, a contar desde la publicación del edicto en el Boletín Oficial de esta provincia.

Escolares

—El delegado regio de Primera enseñanza, señor Jorro, correspondiendo á las múltiples felicitaciones que le han dirigido, ha escrito una afectuosa carta de salutación al Magisterio valenciano, manifestando al propio tiempo que, sin suspiccia competencias con las demás autoridades académicas, tiene el firme propósito de colaborar eficazmente en el fomento de la cultura popular, á cuyo efecto visitará las escuelas de su jurisdicción para estudiar las

reformas que en ellas deben introducirse, tanto en lo que respecta á las condiciones higiénicas de los locales, como á su distribución.

Se propone el señor Jorro restablecer las Fiestas Escolares, Collinas, Cantinas, Roperos y Mutualidades, y restablecer, entre otras instituciones educativas, la creación de escuelas de párvulos del tipo Jardines de la Infancia.

Confia para ello el señor Jorro, según manifiesta en su carta, en el decidido apoyo del Magisterio valenciano, que tan alto ha colocado siempre su nombre.

—El jueves próximo comenzarán los exámenes de revisión en la Escuela Normal de maestras.

—El señor rector de esta Universidad firmó ayer los nombramientos de maestras á favor de doña María del Carmen Valero Gimeno, partera Noveleta; doña Rosa Tatay Sáez, para Puebla de San Miguel; doña María del Pilar Heriberto Esteban, para Torres-Torres; doña Encarnación Pastor Albornoz, para Puebla de Benifás; doña Amelia Pérez del Cerro, para la graduada de la Normal de Castellón; doña Vicenta Navarro Giner, para Torre Embesora; doña Desamparados Escrig Gómez, para Muro, y doña María Gandia Buñol, para Villafranca que obtuvieron estas plazas por oposición libre recientemente.

Los nombramientos de las demás señoras opositoras han sido remitidos hoy mismo á sus correspondientes rectordatos.

—Han sido nombrados maestros interinos: De Masías del Moro, don Vicente Sansano Navarro; de Benasal, don Francisco Fabregat Sales; de Castellón de Villamalea, don José Esteban Giménez; de Vallibona, don Pablo Segarra Mesiá, y de Masías de Baroll, don Justo Prats Giro.

HERPES, ECZEMAS, ESCROFULAS, VICIOS DE LA SANGRE - Curados rápidamente

Los humores malignos de la sangre son causa de estas enfermedades de la piel, que tantas angustias causan. El JARABE VERDÚ DEMULCENTE es un purificador eficaz de la sangre, ataca el mal de raíz, eliminando todas las ENFERMEDADES DE LA PIEL.

—El Elixir Estomacal de Saliz de Carlos suprime los cólicos, quita la felidez de las digestiones, el malestar y los gases; es anti-septico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marineros y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

—El último domingo por la tarde llegó por carretera, procedente de Barcelona, el señor Albertí, director comercial del Automóvil Saíón, con el magnífico torpedo Mitchell 45-20 II, P., con el cual en los pasados meses de noviembre y diciembre realizó un viaje de 4.000 kilómetros por el Norte de España.

—El recorrido Barcelona-Valladolid, 368 kilómetros, lo efectuó de una sola etapa, empleando tan solo 9 horas 30 minutos.

El señor Albertí permanecerá algunos días en nuestra capital y gustoso, hará probar a cuantos lo soliciten las buenas cualidades que reúnen los coches de la acreditada marca Mitchell, que vienen provistos de todos los últimos adelantos de la industria automovilística.

Salud, vigor, potencia, energía, virilidad y alegría reciben los pacientes con el uso del FOSFO-GLICO-KOLA BOMENECH. Ningún preparado similar alcanza tan justa fama. De ahí sus innumerables imitaciones. Pidase el nombre del autor.

Crónica mortuoria

En la villa de Adzaneta, de Albaida, falleció el día 22 del corriente la respetable señora doña Josefa. Sastre y Lambris, viuda de Señano.

Para sus hijos, que en ella idolatraban y demás distinguidos familia, ha sido esta muerte un golpe rudísimo; para las amistades que se honraban con su trato, un motivo de sincero pesar; para los pobres, a quienes socorrió con mano desprendida, una desgracia propia. Había sido la fiel persona de trato afectuoso; de bondadoso y noble corazón, y de las más acrisoladas virtudes. Por eso son lantos los que acompañan á la familia doliente en estas horas de tribulación y congoja.

Deseanze en paz su alma, y reciban sus hijos, hijo político, hermano y demás familia, nuestro pésame.

Noticias militares

—El ministro de la Guerra, ante la proximidad de la temporada anual de la cubrición por los caballeros sementales del Estado, ha dictado una real orden, dando instrucciones detalladas para que este servicio se realice con la debida regularidad.

El Rey (d. G. g.) se ha servido resolver que los distritos de Baleares y Canarias queden excluidos en adelante de las reglas establecidas por real orden de 28 de abril de 1914 (C. L. número 74), para el paso y permanencia de los jefes, oficiales y asimilados en los territorios de África e islas adyacentes, haciéndose en lo sucesivo el destino á dichas provincias del reino con sujeción á las reglas generales establecidas para la Península, y sin que, por tanto, sea abuso el tiempo servido en ellas para el cumplimiento del plazo de obligatoria permanencia en las comandancias generales de África, con sujeción á los preceptos de dicha soberana resolución, si bien conservarán los derechos adquiridos con relación á la misma el personal que actualmente sirva en las expresadas capitales generales de Baleares y Canarias ó haya sido destinado hasta la fecha de esta disposición.

—Le ha sido concedida la cruz de San Hermenegildo al capitán (E. R.) de infantería, don Víctor Pascual Tapiz.

Tribunales

Salas de lo Criminal.—A puerta cerrada se celebró ayer, en la Audiencia, la vista de una causa contra el director del semanario *Patriota*, en virtud de cierta denuncia. La defensa del procesado estuvo á cargo de don José García.

—El letrado don Fernando Miranda excusó á José Jerónimo Andrés, al que se acusaba de un delito de hurtu.

—En la Sala Segunda se vió una apelación interpuesta contra el auto de procesamiento dictado en cierta causa sobre expediente de memoria falsa, con intervención del letrado don Juan Tormo Artés.

Se aplazó hasta nuevo señalamiento la vista de una causa sobre atentado, en el que intervenía don Pablo Meléndez.

—Corrió igual suerte una apelación, en la que tenían que informar don Ernesto Ibáñez Rizo y don Vicente Duale.

—Sala de lo Civil.—Se suspendió la vista de un pleito, en el que tenían que haber informado don José María Carras y don Rodolfo Marco.

—La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha nombrado juez municipal suplente de Benicarló á don Salvador Climent Catá; fiscal de Castellón á don Juan Sánchez Zaragoza; juez suplente de Quesa á don Joaquín Alcocer Albuixech; fiscal suplente de Requena á don Juan Miguel Sánchez Irazo, y juez suplente de Meliana á don Juan Beltrán Comis.

La misma Sala ha declarado vacantes los cargos de juez suplente de Guadasserves, Palomar, Alberique, Fuentebol y Godella; fiscal suplente de Riola y Burjasot; juez propietario de Petrel, y fiscal propietario de Riola, Faura y Burjasot.

El plazo para solicitar estos cargos es de quince días, a contar desde la publicación del edicto en el Boletín Oficial de esta provincia.

Escolares

—El delegado regio de Primera enseñanza, señor Jorro, correspondiendo á las múltiples felicitaciones que le han dirigido, ha escrito una afectuosa carta de salutación al Magisterio valenciano, manifestando al propio tiempo que, sin suspiccia competencias con las demás autoridades académicas, tiene el firme propósito de colaborar eficazmente en el fomento de la cultura popular, á cuyo efecto visitará las escuelas de su jurisdicción para estudiar las

reformas que en ellas deben introducirse, tanto en lo que respecta á las condiciones higiénicas de los locales, como á su distribución.

Se propone el señor Jorro restablecer las Fiestas Escolares, Collinas, Cantinas, Roperos y Mutualidades, y restablecer, entre otras instituciones educativas, la creación de escuelas de párvulos del tipo Jardines de la Infancia.

Confia para ello el señor Jorro, según manifiesta en su carta, en el decidido apoyo del Magisterio valenciano, que tan alto ha colocado siempre su nombre.

—El jueves próximo comenzarán los exámenes de revisión en la Escuela Normal de maestras.

—El señor rector de esta Universidad firmó ayer los nombramientos de maestras á favor de doña María del Carmen Valero Gimeno, partera Noveleta; doña Rosa Tatay Sáez, para Puebla de San Miguel; doña María del Pilar Heriberto Esteban, para Torres-Torres; doña Encarnación Pastor Albornoz, para Puebla de Benifás; doña Amelia Pérez del Cerro, para la graduada de la Normal de Castellón; doña Vicenta Navarro Giner, para Torre Embesora; doña Desamparados Escrig Gómez, para Muro, y doña María Gandia Buñol, para Villafranca que obtuvieron estas plazas por oposición libre recientemente.

—Cuantos enfermos del estómago han usado y usan el Gástrólico Universal del Dr. Greus declaran que es el único remedio positivo para la curación segura y rápida del estómago. Farmacia plaza de Santa Catalina, frente calle Zaragoza.

—Las oficinas del gobierno civil estuvieron ayer muy concurridas. Cientos de obreros solicitaron pasaporte para ir al extranjero en busca de trabajo.

—La terapéutica de las afecciones catarrales cuenta con un agente de acción poderosísimo, con las PASTILLAS DEL DR. CALVO. Caja, 1 peseta. Farmacia S. Antonio.

—Una comisión de la nueva junta directiva del Círculo Liberal del distrito del Teatro visitó al jefe provincial, don Ramón de Castro, ofreciéndole sus respetos y adhesión, acto que ha sido sumamente agradecido por el señor Castro.

—**M A D R E S.** —*Cercumil Fernández.* Alimento vegetariano completo. Venta en farmacias y droguerías. Fernández, Canivell y Compañía, Montilla (Córdoba). Para datos: Antonio Gibert, Espinosa, 8.

—Hoy continúan en la Catedral los ejercicios de oposición á la canonjía vacante. Actuará el doctor don Vicente Sendra Carpí. Están encargados de argüirle los señores don Manuel Gil Monzón y don Luis M. Cuende Gómez.

—El Elixir Estomacal de Saliz de Carlos suprime los cólicos, quita la felidez de las digestiones, el malestar y los gases; es anti-septico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marineros y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

—El último domingo por la tarde llegó por carretera, procedente de Barcelona, el señor Albertí, director comercial del Automóvil Saíón, con el magnífico torpedo Mitchell 45-20 II, P., con el cual en los pasados meses de noviembre y diciembre realizó un viaje de 4.000 kilómetros por el Norte de España.

—El recorrido Barcelona-Valladolid, 368 kilómetros, lo efectuó de una sola etapa, empleando tan solo 9 horas 30 minutos.

El señor Albertí permanecerá algunos días en nuestra capital y gustoso

Telegramas, Telefonemas y Radiogramas

LOS PERIÓDICOS OFICIALES

Madrid 24, á las 7'30 tarde.
La Gaceta publica las siguientes disposiciones:
Nombrando profesor de la Escuela de Artes e Industrias de Valencia á don Francisco Mora Berenguer.
Bando como caducadas las licencias concedidas al personal de la Instrucción pública.
Lista de mercancías cuya exportación prohíbe el gobierno inglés.

LA FIRMA REGIA

Madrid 24, á las 7'40 tarde.
Su Majestad el Rey firmó los siguientes decretos:
De Guerra: Disponeendo que pase á la sección de reserva el general de brigada señor García del Moral.

Nombrando segundo jefe del Estado Mayor Central al general señor Fernández Llanos.
De Marina: Proyecto relacionado con las zonas industriales.

Concediendo grandes cruces blancas del Mérito Naval al contralmirante don Ricardo Fernández de la Puente; al general de Ingenieros de la Armada don Francisco Díaz Apóstol, y al comisario don Cristino García.

De Gracia y Justicia: Los decretos de indulto ya conocidos. Otros indultos del resto de algunas penas impuestas por varias Audiencias.

Comunicando varias penas por las de deserción.

Nombrando vocal de la comisión de Codificación (sección cuarta), al ex-ministro don Trinitario Ruiz Valarino.

Nombrando canónigo de la Catedral de Teruel don José Moyá Vilamendia.

De Fomento: Admitiendo la dimisión del cargo á los comisionados regios de Ciudad Real, Alicante, Almería y Sevilla, y nombrando para sustituirles al doctor Ramón Medrano, don Juan Palafín, don Ángel Albi y don Emilio Llach, respectivamente.

Jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, don Juan Fernández Braga.

De Instrucción Pública

Madrid 24, á las 7'50 tarde.
El ministro de Instrucción pública, señor Burriel, nos manifestó que al poner á la firma del Rey el decreto concediéndole la cruz de Alfonso XII, Su Majestad expresó deseos de entregar personalmente al interesado el real despacho y las insignias cuando regrese de la cacería de Santa Cruz de Mudela.

También nos dijo que ha dictado una real orden que se refiere á los maestros nombrados para desempeñar escuelas de fundación particular, autorizados por las autoridades académicas competentes.

Sólo concede á dichos maestros todas las ventajas de la carrera oficial, pudiendo, al reintegrarse, obtener el número correspondiente en el escalafón y el sueldo de maestro nacional.

Para disfrutar de esos beneficios será condición precisa que en la fundación particular hayan instruido al mínimo de los alumnos que se marca en las escuelas oficiales.

Las demás consideraciones serán las señaladas en la ley de julio de 1887.

Dice el Presidente...

Madrid 24, á las 8'10 noche.
Al recibirnos á los periodistas, en la Presidencia, el conde de Romanones, nos dijo:

"Despache con S. M. el Rey, y le puse á la firma un decreto reorganizando la Junta de Defensa Nacional, en el sentido de dar entrada á los ex-presidentes del Consejo. Mañana lo publicaré la Gaceta."

También mañana sancionará Su Majestad, con su firma, el decreto creando el Estado Mayor Central. Irá á la presidencia el capitán general señor Weyler.

Estoy satisfecho de toda esta labor, pues ya saben ustedes que es materia delicada.

El Rey firmó los decretos concediendo la gran cruz de Alfonso XII al ex-ministro señor López Muñoz y a Mariano de Cavia.

Recibí durante la mañana muchas comunicaciones, una de ellas numerosísima, presidida por los diputados señores Payá y Codorniu, la cual pidió que el gobierno realice una labor favorable á la exportación de la naranja.

En el Consejo de ministros que presidió hoy el Rey, me ocupé en mi discurso de política exterior, y principalmente de la situación de Montenegro y del acuerdo de Inglaterra de hacer más efectivo el bloqueo, cosa importante y que tendrá influjo en el comercio relacionado con España. Tal complicación dará lugar á medidas y trabajos del gobierno, para evitar perjuicios.

Extensamente hablé de la huelga de Barcelona.

Relaté las negociaciones entre los navieros y el gobierno sobre la venta de buques, elogiando el patriotismo de los navieros, que dejaron á un lado todo interés particular, digno de respeto.

La Junta de Defensa Nacional

Madrid 24, á las 8'20 noche.
En el preámbulo del decreto reformando la Junta de Defensa Nacional, se hace constar que dicha modificación se ha juzgado necesaria para robustecer dicha Junta y darle la estabilidad de criterio que con los cambios políticos no tenía.

La parte dispositiva dice así:

"Artículo primero. La Junta de Defensa Nacional estará formada por el presidente del Consejo, ministros de la Guerra y Marina, jefes del Estado Mayor del Ejército y Armada, ex-presidentes del Consejo que no excedan de cuatro, un capitán general y otro de la Armada, y el segundo jefe del Estado Mayor, que actuará como secretario, sin voz ni voto."

"Artículo segundo. Queda vigente la ley de 30 de mayo de 1907, en la parte que no se oponga al artículo anterior."

Las salpicaduras de la guerra

Madrid 24, á las 8'30 noche.
La Dirección general de Comercio recibe numerosas comunicaciones de las Cámaras de provincias, señalando las dificultades existentes para la importación y exportación de mercaderías.

En los inmuebles de Alicante hay gran cantidad de mercancías en espera de buques. Y lo propio ocurre en Gijón, Huelva y otros puertos.

De Ciudad-Real se lamentan de que los encargos de Almagro no puedan ser exportados al Brasil y otros puertos de América, por la caída de los precios. La Compañía Transatlántica inglesa que podrá llevar á América los encargos.

Estos, desde Gibraltar, vendrán á Madrid.

Dos decretos de Gobernación

Madrid 24, á las 8'40 noche.
El señor Alba nos manifestó que Su Majestad el Rey había firmado dos decretos de interés.

Uno de estos está relacionado con los anuncios para toda clase de obras, conforme lo propuesto por el Instituto de Reformas Sociales.

Solo se autorizará un modelo. Inspeccionarán el cumplimiento de lo dispuesto en esta ley los delegados del Instituto de Reformas Sociales.

Otro decreto se refiere al telegrama comercial con tasa reducida para ofertas y demandas y operaciones de Bolsa.

El relevo del general Galvis

Madrid 24, á las 8'50 noche.
La Gaceta publica los decretos relevando al general Galvis del mando de la octava región (Galicia), y nombrando para sustituirle al general Tovar.

Acerca de este asunto se han dado en un centro oficial los siguientes antecedentes:

Parce ser que el ministro de la Guerra remitió á todos los capitanes generales instrucciones concretas referentes á la aplicación del decreto de selección, y que el señor Galvis contestó, en carta oficial, algo que molestó al señor Luque.

Este, recordando los incidentes que surgieron hace tiempo entre el general Galvis y las autoridades de Santiago, no quiso tomar una resolución inmediata.

Después de meditado examen, relajó el señor Galvis de la capitana general de Galicia, y publicando ayer, los diarios oficiales, el decreto, por consideración a ser día del santo del Rey.

LOS CAMBIOS

Madrid 24, á las 10'15 noche.
BOLSA DE MADRID

Interior, 7'50.
Amortizable al 5 por 100, 00'00.
Amortizable al 4 por 100, 00'00.
Exterior, 7'90.
Frances, 8'90.
Libras, 25'01.

Briones.

Debut de una artista

Madrid 24, á las 10'20 noche.
En el teatro de Apolo ha debutado esta noche, con El Barbero de Sevilla, la artista valenciana Clariña Pachach.

Alejó un éxito extraordinario, siendo muy aplaudida.

Briones.

El Estado Mayor Central y la Junta de Defensa Nacional

Madrid 24, á las 10'25 noche.
Hoy firmó el Rey los decretos relativos á la creación del Estado Mayor Central y organización de la Junta de Defensa Nacional. El decreto primero no ha sido facilitado á la prensa.

Se conoce solamente la redacción del relativo á la Junta de Defensa Nacional, cuyo texto publicará mañana mismo la Gaceta.

El ministerio de la Guerra ha convocado á los periodistas para mañana á la una de la tarde, con objeto de darles cuenta de palabra de los extremos más importantes del decreto no conocido todavía.

Les explicaré el alcance de las bases que lo constituyen.

Según las referencias particulares y oficiales del decreto, el Estado Mayor Central tendrá una relación íntima con la Junta de Defensa Nacional, siendo el ministro de la Guerra el jefe de los trabajos del Estado Mayor Central, y la Junta, y desarrollando aquél su pensamiento de ésta.

En tiempo de paz tendrá este organismo un carácter consultivo y ejecutivo en tiempo de guerra.

Además, se encargan al jefe del Estado Mayor Central funciones inspectoras sobre todos los organismos militares.

Como ya es sabido, ha sido designado para jefe del Estado Mayor, el general Weyler, y ha sido nombrado segundo jefe, el general Fernández Silvestre.

Briones.

El canciller de una orden

Madrid 24, á las 10'30 noche.
Hoy ha sido nombrado gran canciller de la Orden de Carlos III, el cardenal arzobispo de Toledo, doctor Guisalosa.

Briones.

El Rey á Lachar

Madrid 24, á las 10'35 noche.
Esta noche, á las 8'20 salió Su Majestad el Rey para Lachar, la soberbia finca que el duque de San Pedro de Galatino, conde de Beaufort, posee en la provincia de Granada.

Entre Lachar y la magnifica posesión de Trasmedina, del conde de Alegria, que linda con aquella, pasaron cinco días cazando.

Acompañan á Su Majestad: el Infante don Alfonso y el Príncipe don Ramiro y varios aristócratas.

A la estación acudieron á despedir á Su Majestad, la familia Real, el gobierno, las autoridades y las clases de etiquetas.

Briones.

Príncipe en libertad

Madrid 24, á las 10'40 noche.
Sabido es que Su Alteza Real el Príncipe Manuel de Salm-Salm, capitán de caballería del ejército alemán, que está casado con Su Alteza Imperial y Real la archiduquesa María Cristina de Austria, prima hermana del Rey de España, fue hecho prisionero por los ingleses, al estallar la guerra, en ocasión en que el augusto matrimonio realizaba un viaje por África.

El Príncipe fué conducido á Gibraltar y con él se hallaba su esposa, que en vez de cuando venga á Madrid á pasar unos días con su tía la Reina doña Cristina, hermana, como es sabido, de su padre, el archiduque Federico de Austria, el vencedor de los rusos en las Cárpatas.

El Rey de España intentó algunas gestiones para que fuera puesto en libertad, y su augusta persona acogieron con cariño la petición, convincentemente en que el Príncipe de Salm-Salm, fuerá canjeado por el coronel inglés Lord Gordon, prisionero de los alemanes.

Jorge V y Guillermo II han telegrafizado la grata noticia á nuestra Monarquía, y este ha presurado á dirigentes telegramas de reconocimiento. También les ha participado la nueva lista de sus egresos primos.

Estos, desde Gibraltar, vendrán á Madrid.

Briones.

Sumisión de unas tribus

Madrid 24, á las 11'10 noche.
Telegrafía al ministro de Estado el alto comisario de España en Marruecos, que el día 22, ante el comandante general de Bensu, hicieron acto de sumisión, sacrificando algunas reses, los jefes de las tribus de Aïn Aixamara.

Briones.

Los representantes de Santander y Oviedo

Madrid 24, á las 11'15 noche.
Briones.

Los representantes de Santander y Oviedo

Madrid 24, á las 11'15 noche.
Briones.

Sangriento suceso

Madrid 24, á las 11'20 noche.
Briones.

Un telegrama de Guadix comunica que durante la noche última, varios individuos, pertenecientes á dos familias que se hallaban de jinete en una taberna, fueron heridos en demasia y rieron. Saliendo á la calle, y allí la riña resultó caracteres graves, ya que los contendientes dispararon algunos tiros y se resistieron á los serenos del barrio de San Miguel y á los guardias municipales que acudieron al lugar del suceso.

De la revería resultaron cinco heridos, uno de ellos de tanta gravedad, que falleció al ser ingresado en el Hospital. El juzgado que instruyó diligencias ha ordenado la detención de cinco sujetos.

Briones.

Romanones á Granada

Madrid 24, á las 11'30 noche.
Briones.

El presidente del Consejo ha dicho que el sábado próximo, marchará á Granada para acompañar al Rey en su visita á esta ciudad que hasta ese día permanecerá el Monarca en La Alhambra.

Romanones regresará á Madrid el día 24, en compañía de Su Majestad.

Briones.

Los navieros

Madrid 24, á las 11'30 noche.
Briones.

La nota oficial del Consejo de hoy, que presidió S. M. el Rey, relativa á la cuestión de los navieros, dice así:

El señor conde de Romanones, dijeron á Su Majestad de las conferencias previas mantenidas por los navieros con el director general de Comercio acerca de la aplicación del real decreto sobre prohibición de venta de buques.

Otro despacho, de Alcoy, comunica que los obreros del arte textil celebraron un mitin de protesta contra la carestía de las subsistencias y los acaparadores. pidieron la rebaja del 20 por 100 en los alquileres y el aumento del 25 por 100 en los jornales.

Se asegura que muy pronto el Rey Nicolás se pondrá al frente de sus tropas.

Briones.

Un enviado especial de Wilson

Madrid 24, á las 11'30 noche.
Briones.

Comunica de París que se asegura que el general Sarrail, que manda las fuerzas de Safíonia, está decidido á tomar la ofensiva en tanto que esperar el ataque de los alemanes.

El trigo en Grecia

Madrid 24, á las 11'30 noche.
Briones.

Dicen de Atenas que las existencias de trigo en Grecia son muy escasas. Creéase que una únicamente hay para el consumo de una semana. Esta noticia ha producido gran impresión en todo el reino helénico.

También anticipó el monopolio de varios artículos con el fin de no aumentar los impuestos directos.

</

Sección Comercial

Información Marítima Frutera

24 de enero de 1916.

BUQUES ENTRADOS

El vapor español Jorge Juan, de la Compañía Correos de África, procedente de Barcelona, con pasaje y cargo general.

El vapor español Cabo Cervera, de la Compañía Ibarra, para Bilbao y escala, con pasaje y cargo general.

El vapor español Cataluña, de la Isla Marítima, para Cetina, con 900 pasajeros y 1.500 cajas de naranja.

El vapor español Antonia, de los señores Ferrer Pescet, para Cetina y escala, con 500 botijos de vino.

El vapor inglés Snowdonian, de los señores Camoin y Testor, para Nueva-York. Cargó aquí sobre 35.000 jaulas de cebolla.

El vapor noruego Sab, de don Enrique Gimeno y Compañía, para Burriana, en lastre.

El vapor español Juliiana, de la Compañía Serra, para Barcelona, a terminar la descarga.

El vapor español Segundo, de la Compañía Gijonesa, procedente de Barcelona, con cargo general, de tránsito.

El vapor inglés Snowdonian, de los señores Camoin y Testor, procedente de Marsella, con cargo general, de tránsito.

El vapor español Paulina, de la Compañía Serra, procedente de Burriana, con rufa de tránsito para Liverpool.

El vapor español Cullera, de los señores Ferrer Pescet, para Cetina, con pipas vacías.

El vapor noruego Sab, de don Enrique Gimeno y Compañía, procedente de Lloforn, en lastre.

VEILEROS

El pailebot goleta M. Peñaranda, procedente de Vinaroz, en lastre.

Y el vapor español Cabo Kallond, con carbón.

VELEROS

El vapor inglés Snowdonian, de los señores Camoin y Testor, procedente de Marsella, con cargo general, de tránsito.

El vapor español Paulina, de la Compañía Serra, procedente de Burriana, con rufa de tránsito para Liverpool.

El vapor español Cullera, de los señores Ferrer Pescet, para Cetina, con pipas vacías.

El vapor noruego Sab, de don Enrique Gimeno y Compañía, procedente de Lloforn, en lastre.

VEILEROS

El pailebot goleta M. Peñaranda, procedente de Vinaroz, en lastre.

JARABE DE GIBERT

y Grajales

AFFECCIONES SIFILITICAS

VIGOS DE LA SANGRE

Presentes para las enfermedades

Preparados por

REUBERTY-BUHANEL, Farmacéutico

PROFESOR DE LAS ENFERMEDADES

Sociedad de Sanidad, Perú

MARMOLES

GRANDES TALLERES

S. ORTIZ

Especialidad en Lápidas

Miguelete, 3.—Valencia

VENTA DE TIERRAS

Venta de dos campos de 55 hectáreas, cada uno, de tierra arroza, juntas á carretera, con era para trillar, agua abundante, libre de arrendadores.—Facilidades de pago.

Razón, Rey Don Jaime, núm. 7, principal.

Lápidas-

Exposición permanente. Especialidad en el mármol negro de Bélgica.—Factura Bonacasa, Faz, 31, Valencia.

Alemán

por profesor alemán, con mucha práctica. Lecciones á domicilio. Se hacen traducciones rápidamente.—Razón, calle del Mar, 54, tercera.

CHOCOLATES

Vida de R. COMOS

Especialidad a la VAINILLA

Santa Catalina, 16

Venta de olivos

Plantas de olivos, buena clase y á precios económicos, se venden.—Razón, Llano Zaidia, 3, fábrica de bombas hidráulicas.

L'IDEAL

Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa.

San Vicente, n.º 2, chiflán

Chalet

En las cercanías de Valencia, y por precio económico, dando facilidades para el pago, se vende uno de nueva construcción, situado en pleno monte, con estación de ferrocarril más lejana; le rodean seis hachadas de tierra plantada de árboles frutales.

Razón, confitería Tomás J. Buriel, Muñoz Degrain, 2, Junto á la calle de la Paz.

Underwood

"OLIVER, Y "EMPIRE",

en buen estado, vendemos de ocasión, contado á plazos. Compañía Comercial Española, calle Muñoz Degrain, 1.—Teléfono núm. 694.

—34—

XAVIER DE MONTEPIN

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

(CONTINUACIÓN)

El secreto de la condesa

—34—

XAVIER DE MONTEPIN

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

(CONTINUACIÓN)

Todo eso es un engaño chiquillo. Tú eres un artista de mérito, transformas la cabeza de cualquier mujer, las contento con poco cosa.

—Veo que empleamos el mismo ardor.

—Recibe mi enhorabuena; y entre nosotros, la librea te sienta á las mil maravillas. He visto tu *Ruy Blas* en el teatro de Batignolles, y te parecía francamente hablando. Y la casa parece buena. ¿El señor conde es buena persona?

—Yo no le sirvo á él, sino á un joven que ha venido hace poco á la casa; y ya ves el quehacer que me dará, cuando ocupo mis oídos en jugar á la Bolsa.

—Y ganas?

—Diez veces nueve. ¡Oh! ya tengo un saquillo lleno. —Y tú, mi buen Ruisenor, qué tal te pinta el oficio?

—No sé ganar más cuando se trabaja mucho; pero yo veo, es preciso trabajar, y eso me trae suerte.

—Comprendo que te cueste mucho; pero amigo, no hay más remedio; en este mundo solo los capitalistas y los criados toman el dinero por no hacer nada. —Cree que después de todo, yo enviaría tu suerte, si no hubiese traspuesto con otra mejor. —Y a propósito, te he visto venir nunca á casa de mis amigos.

—Es que hoy he tenido trabajo en la casa por vez primera.

—¿Y quién te lo ha proporcionado?

—Quien procura esas cosas; la casualidad.

El laud Genoveva, procedente de Barcelona, con cargo general.

SALIDOS

El vapor español Cabo Cervera, de la Compañía Ibarra, para Bilbao y escala, con pasaje y cargo general.

El vapor español Cabo Cervera, de la Compañía Ibarra, procedente de Barcelona, con cargo general, de tránsito.

El vapor español Segundo, de la Compañía Gijonesa, procedente de Barcelona, con cargo general, de tránsito.

El vapor inglés Snowdonian, de los señores Camoin y Testor, para Nueva-York. Cargó aquí sobre 35.000 jaulas de cebolla.

El vapor noruego Sab, de don Enrique Gimeno y Compañía, para Burriana, en lastre.

El vapor español Juliiana, de la Compañía Serra, para Barcelona, á terminar la descarga.

El vapor español Segundo, de la Compañía Gijonesa, para Gijón y escala, con cargo general.

VEELEROS

El vapor inglés Snowdonian, de los señores Camoin y Testor, procedente de Marsella, con cargo general, de tránsito.

El vapor español Paulina, de la Compañía Serra, procedente de Burriana, con rufa de tránsito para Liverpool.

El vapor español Cullera, de los señores Ferrer Pescet, para Cetina, con pipas vacías.

El vapor inglés Snowdonian, de los señores Camoin y Testor, procedente de Marsella, con cargo general, de tránsito.

El vapor español Cabo Kallond, con carbón.

El vapor Cabo Sacratif, de la Compañía Ibarra, para Barcelona.

El vapor Jorge Juan, de la Compañía Correos de África, para Barcelona.

El vapor Cautalor, de don Enrique Gimeno y Compañía, para Londres; fiesta 30 por caja de naranja y 216 por caja de cebolla.

DESCARGANDO

El vapor Hardanger, con carbón.

El vapor Kallond, con carbón.

Los mercados extranjeros

Telegramas recibidos por Tomás Winstanley

(De la casa L. Conolly y Compañía)

Liverpool 21.

Ofrecedas 2.500 cajas.

Naranja: Mercado 1/6 baja.

Cebolla: Mercado 6 d. baja.

El cargo de los vapores Vinifreda, Gibel.

Draft y Libra, retendido.

Naranja: 420, de 89 á 10/-; 714, de 14/- á 13/-.

Cebolla: Mercado sin cambio. Demanda limitada.

(De la casa L. Williams y Compañía)

Glasgow 21.

Venta del vapor Loire.

Naranja: 420, de 10/- á 16/-; largas, 420, de 12/- á 13/-; 714, de 11/- á 13/-.

Cebolla: 48, de 11/- á 13/-; 55, de 14/-.

Telegramas recibidos por Federico Bruce

(De la casa James Adam Son y Compañía.)

Liverpool 22.

Cebolla: Gruesa, de 9/- á 9/3; pequeña, de 12/- á 12/6.

(De la casa Edwin Bewington)

Londres 22.

Cebolla: 420, de 9/- á 10/-; 714, de 14/- á 15/-.

Telegrama recibido por D. Eduardo Harker

(De la casa Woodall y Compañía)

Liverpool 21.

Naranjas.—Ofrecidas 25.000 cajas.

Naranja: Mercado 1/6 baja.

Muchas segundas.

Cebolla: Mercado 6 d. baja.

El cargo de los vapores Vinifreda, Gibel.

Draft y Libra, retendido.

Naranja: 420, de 89 á 10/-; 714, de 14/- á 13/-.

Cebolla: 48, de 11/- á 13/-; 55, de 14/-.

Telegrama recibido por D. Victor Almiztana

(De la casa M. Isaac y Sons Limited.)

Loindres 21.

Ofrecido vapor Loire.

Naranja: 420, de 9/6 á 10/6; 420, largas, de 12/- á 13/-; 714, de 11/6 á 12/6.

Cebolla: 48, de 11/6 á 12/6; pequeña, de 13/6 á 14/6.

El vapor inglés Snowdonian, de los señores Camoin y Testor, procedente de Marsella, con cargo general, de tránsito.

El vapor español Cabo Cervera, de la Compañía Ibarra, para Bilbao y escala.

El vapor español Cabo Cervera, de la Compañía Ibarra, procedente de Barcelona, con cargo general, de tránsito.

El vapor español Cabo Cervera, de la Compañía Ibarra, procedente de Barcelona, con cargo general, de tránsito.

El vapor español Cabo Cervera, de la Compañía Ibarra, procedente de Barcelona, con cargo general, de tránsito.

El vapor español Cabo Cervera, de la Compañía Ibarra, procedente de Barcelona, con cargo general, de tránsito.